

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/891 *Aprobación definitiva Proyecto actuación para "Vivienda turística de alojamiento rural" en el paraje Benzalá.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de febrero, acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Actuación para "Vivienda turística de alojamiento rural", en el paraje Benzalá, de este término municipal, a instancias de Felipe Martínez de Anguita D'Huart.

El Proyecto de Actuación se encuentra expuesto en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Torredonjimeno <https://tosiria.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad a lo establecido en el art. 43.1f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Torredonjimeno, a 04 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.